



Sesión Solemne.
Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
25 de febrero de 2014.

Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para conmemorar el 150 Aniversario del Decreto expedido por el Presidente Benito Juárez el 26 de febrero de 1864, por el cual el Estado de Coahuila reasumió el carácter de Estado Libre y Soberano y quedó separado del de Nuevo León.

Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado, con la presencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y de los Comandantes de la 6ª Zona Militar, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura, para Conmemorar el 150 Aniversario del Decreto expedido por el Presidente Benito Juárez el 26 de febrero de 1864, por el cual el Estado de Coahuila reasumió el carácter de Estado Libre y Soberano y quedó separado del de Nuevo León.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a la Diputada Ana María Boone Godoy, que funja como Secretaria en esta sesión, solicitándole de igual forma, se sirva pasar lista de asistencia con el fin de verificar si existe quórum para el desarrollo de esta sesión, señalándoles que al escuchar nuestro nombre nos pongamos de pie para decir *presente*, y le solicitamos a la distinguida concurrencia que nos acompaña favor de guardar silencio. Gracias.

Tiene el uso de la palabra, Diputada Secretaria.

Diputada Secretaria Ana María Boone Godoy:

Gracias, Diputado Presidente.

Diputado Jorge Alanís Canales.
Diputado Indalecio Rodríguez López.
Diputado Manolo Jiménez Salinas.
Diputado José Luis Moreno Aguirre.
Diputado Víctor Manuel Zamora Rodríguez.
Diputada Florestela Rentería Medina.
Diputada María del Rosario Bustos Buitrón.
Diputado Francisco José Dávila Rodríguez.
Diputado José Francisco Rodríguez Herrera.
Diputado Fernando De la Fuente Villarreal.
Diputado Ricardo López Campos.
Diputada Ana María Boone Godoy.
Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández.
Diputado Cuauhtémoc Arzola Hernández.
Diputado Juan Alfredo Botello Nájera.
Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto.
Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos.
Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez.
Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez.
Diputado Simón Hiram Vargas Hernández.
Diputado Samuel Acevedo Flores.
Diputado Norberto Ríos Pérez.

Diputado Presidente, se informa que existe quórum legal para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:

Habiendo quórum, esta Presidencia solicita respetuosamente a todos los presentes, que nos pongamos de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de esta sesión.

El día de hoy, 25 de febrero del año 2014, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, para Conmemorar el 150 Aniversario del Decreto expedido por el Presidente Benito Juárez el 26 de febrero de 1864, por el cual el Estado de Coahuila reasumió el carácter de Estado Libre y Soberano y quedó separado del de Nuevo León.

Muchas gracias a todos los presentes, pueden tomar asiento.

Esta Presidencia solicita a los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno, que formen la Comisión de Protocolo que se encargará de recibir y conducir a este Salón de Sesiones a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al Comandantes de la 6ª Zona Militar, quienes asisten a esta sesión como invitados especiales.

A fin de que la Comisión de Protocolo cumpla con su cometido, se declara un breve receso y se pide a todos los presentes que permanezcamos en nuestros lugares. Muchas gracias.

-Receso_

Se reanuda la sesión y se les solicita a todos los presentes respetuosamente permanecer de pie para rendir honores a nuestra Bandera Nacional.

-Honores a la Bandera Nacional-

A continuación entonaremos el Himno Nacional.

-Himno Nacional-

A continuación, despediremos a nuestra Enseña Patria.

-Despedida a la Bandera Nacional-

Muchas gracias a todos los presentes, favor de tomar asiento, gracias.

Continuaremos con el desarrollo de esta sesión.

Agradecemos la participación de la Escolta y de la Banda de Guerra de la Sexta Zona Militar.

Nos acompaña el Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza. Bienvenido señor Gobernador.

También se encuentran presentes el Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado; el Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y el General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, César de la Sancha Villa, Comandante de la Sexta Zona Militar. Bienvenidos.

Asimismo, valoramos la asistencia de alcaldes de municipios del Estado, Secretarios y Secretarías de Gabinete Estatal, funcionarios públicos federales, estatales y municipales, rectores, directivos y maestros de distintas instituciones de educación superior, cronistas e historiadores de Coahuila, dirigentes de

partidos políticos, representantes de Cámaras empresariales, medios de comunicación y de los distintos sectores sociales. Muchas gracias a todos ustedes por su asistencia.

Damos también la bienvenida a Presidentes y Consejeros integrantes de organismos constitucionales autónomos, asimismo, nos acompañan alumnos y maestros de la Escuela Secundaria “Benemérito de las Américas” y alumnos de la Preparatoria “Ateneo Fuente” y su Director Miguel Ángel Rodríguez Calderón.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, para dar lectura al Decreto expedido por el Presidente Benito Juárez, el 26 de febrero de 1864, por el cual el Estado de Coahuila reasumió el carácter de Estado Libre y Soberano y quedó separado del de Nuevo León.

Tiene el uso de la palabra Diputado.

**Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez:
Gracias, Diputado Presidente.**

Gobernador, buenas tardes;

**Amigos del presídium;
Compañeras y compañeros Diputados;
Público en general, buenas tardes.**

NUMERO 5940.

Febrero 26 de 1864.- Decreto del Gobierno.- El Estado de Coahuila reasume su carácter de libre y soberano.

El C. Presidente de La República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que atendiendo la voluntad general de los habitantes de Coahuila y usando de las amplias facultades con que me hallo investido, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1. El Estado de Coahuila reasume su carácter de Estado libre y soberano entre los Estados Unidos Mexicanos, separándose desde luego del de Nuevo León, al que se había incorporado.

Art. 2. El Estado de Coahuila comprenderá su antiguo territorio, con arreglo al artículo 47 de la Constitución de la República.

Art. 3. Esta ley se comunicará a las legislaturas de los Estados, para la ratificación a que se refiere la fracción III del artículo 72 de la Constitución.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Saltillo, a veintiséis de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.-

Benito Juárez.-

Al C. Sebastián Lerdo de Tejada, Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación.

Y lo comunico a usted para su inteligencia y fines consiguientes.

**Independencia, Libertad y Reforma.
Saltillo, 26 de Febrero de 1864.-
Lerdo de Tejada.**

Es cuanto.

Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:

Muchas gracias, Diputado.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Florestela Rentería Medina, para dar lectura a la biografía de Don Benito Juárez. Tiene el uso de la palabra Diputada.

Diputada Florestela Rentería Medina:

Buenos días a tan distinguida concurrencia.

Con su permiso, Diputado Presidente Simón Hiram Vargas.

Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Licenciado Rubén Moreira Valdez, bienvenido.

Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, Diputado don Eliseo Mendoza Berrueto.

Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Licenciado Gregorio Alberto Pérez Mata.

General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, César de la Sancha Villa, Comandante de la Sexta Zona Militar. Bienvenidos todos.

Biografía del Benemérito de las Américas Don Benito Pablo Juárez García.

Resumir la vida de una persona en solo unas páginas resulta casi imposible, especialmente cuando nos referimos a Benito Juárez, el indio de San Pablo Guelatao, Oaxaca, quien contra toda adversidad llegó a convertirse en Presidente de nuestra gran nación, y desde ahí fundó los cimientos que darían rostro a la República Mexicana de hoy.

La vida y obra del Benemérito de las Américas es tan fructífera y a la vez tan inspiradora que cualquier homenaje hecho a su memoria no alcanza a rendir el tributo que merece el más grande hijo de esta Patria.

Benito Pablo Juárez García, de humilde origen zapoteca, nació el 21 de marzo de 1806, cuando nuestro México no se había forjado, siendo en ese entonces el Virreinato de la Nueva España.

Benito Juárez y sus hermanas se vieron huérfanos cuando éste tenía tres años de edad, pasando a la custodia de sus abuelos paternos y pocos años después a la de su tío Bernardino Juárez, con quien aprendería labores del campo y las primeras voces del castellano.

El joven Juárez, ávido de conocimientos, decide transformar su vida y abandona la resguarda de su tío para trasladarse a la ciudad de Oaxaca, donde haría realidad el deseo de hablar castellano.

Con 12 años y sólo dominio de la lengua zapoteca, emigra en 1816 a la hoy capital del estado de Oaxaca, encontrando en el sacerdote franciscano Antonio Salanueva el apoyo que buscaba para continuar con su formación escolar.

El sacerdote Salanueva, reconocido como padrino por el mismo Juárez, le abrió las puertas para su educación. En primer lugar, lo incorporó a la escuela elemental, misma que abandonó en dos ocasiones al ser víctima de discriminación por su origen humilde; igual le ayudó a ingresar en el Seminario de Santa Cruz en 1821, donde aprendió además del español, filosofía, latín y artes.

Su estancia en el seminario concluyó en el año de 1827 y fue a partir de ese momento que Benito Juárez inició su formación profesional en el área del Derecho. Juárez obtendría su título de Abogado en el año de 1834, contaba ya con 28 años de edad y era docto en el manejo del español, del latín, además del inglés y del francés.

El Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca fue escenario donde adquirió experiencia profesional, además de brindarle oportunidad de cumplir amplia y exitosa trayectoria política.

Antes de concluir su licenciatura y ejercer la abogacía, Juárez fue designado rector de su institución educativa, fue su primer cargo al servicio de la comunidad en el cual se destacó por ser férreo defensor de las ideas liberales y de los derechos de las personas.

Su destacado desempeño fue reconocido por la comunidad al grado que en el año de 1832, con menos de un año de dirigir al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, fue electo regidor del ayuntamiento de la ciudad y el 11 de febrero de 1833, apenas un año después, Diputado de la Honorable Legislatura de su estado.

Benito Pablo Juárez García, ocupó múltiples posiciones tanto en la administración pública como en la iniciativa privada, entre los que destacan Ministro suplente e interino del Tribunal Superior de Justicia de su estado, Diputado Federal y Gobernador del Estado de Oaxaca, en cuya gestión duplicó el número de escuelas en el estado, aumentó considerablemente la obra pública, y fiel a sus orígenes humildes, instaló un escritorio público en el que atendía a cualquier persona sin importar su condición económica o social.

La ardua vida en ascenso de Juárez tendría un revés importante, ya que al llegar Antonio López de Santa Anna a la Presidencia de la República, por undécima ocasión, emprendió violenta persecución política contra Juárez, en ese entonces Catedrático de su alma mater.

Benito Juárez fue obligado al destierro, asentándose en Nueva Orleans, donde junto con otros perseguidos políticos del dictador Santa Anna, entre ellos Melchor Ocampo, habrían de darle forma al plan que les permitiría revivir la causa republicana y el regreso a su tierra.

Al proclamarse el Plan de Ayutla en 1854 Juárez regresó al país y con su vasta experiencia en el Derecho y la función pública se convirtió en asesor de Juan Álvarez, quien al llegar a la Presidencia de la Nación nombró a Benito Juárez Ministro de Justicia e instrucción pública un año después.

Fue en esa época que Juárez expidió la Ley Sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación del Distrito y Territorios, conocida como Ley Juárez, la cual sería precursora para las leyes de reforma y la separación de la iglesia y el estado.

En ese mismo año, 1855, Juárez volvió a ocupar la gubernatura de su estado natal y posteriormente fue nombrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que desempeñaría con un auténtico patriotismo y amor por México.

El debilitamiento del gobierno federal, entonces presidido por Ignacio Comonfort, ocasionó que muchos gobernadores del país desconocieran su investidura. Correspondió a Benito Juárez, quien por su calidad

moral y respeto por las instituciones del Estado y porque así lo establecía la Constitución al ser el titular de la Suprema Corte, hacerse cargo de la Primera Magistratura de México.

Fue en el año de 1858, que el indio de Guelatao alcanzó por primera vez el sueño de todo ciudadano. En el estado de Oaxaca le fue tomada protesta como Presidente de la República.

En condiciones muy adversas debido al descrédito que había causado su antecesor a la figura presidencial, pero también a la persecución de Félix María Zuloaga y los conservadores a su mando, por si fuera poco, el 15 de diciembre de 1861, Francia, apoyada por otros países europeos y por el mismo Papa Pío Noveno, invade el Puerto de Veracruz, el segundo imperio mexicano iniciaría el año de 1863, cuando Maximiliano de Habsburgo fue coronado emperador.

Los conflictos internos, la ocupación extranjera y la precaria economía de la nación hicieron sumamente difícil sostener la república, la situación del país desmoralizaría a cualquiera, no así a Don Benito Juárez, quien para salvaguardar el cargo que portaba y la institución que representaba, ejerció la presidencia de modo itinerante trasladando así los Poderes de la Unión para evitar su captura y extinción a manos de los enemigos de la Patria.

Ejercer una presidencia en constante peregrinaje no fue fácil, el Titular del Ejecutivo se vio obligado a enviar a su familia al extranjero para evitar que fueran víctimas de sus enemigos, la escasez de recursos era un factor común y el poderío de la entonces considerada mejor armada del mundo, hacían de la labor de Juárez una verdadera gesta heroica, en la cual fue acompañado del apoyo popular en todas las regiones del país en las que instaló los poderes de la nación.

Benito Juárez dijo que la voluntad vencía obstáculos, pero el patriotismo operaba milagros, y fue en 1864 que el gobierno errante hizo su arribo a Coahuila, a quien reintegró su independencia y soberanía el 26 de febrero de 1864, el Presidente se trasladaría posteriormente a la comarca lagunera donde entregó a pobladores del Gatuño, hoy congregación Hidalgo, por decisión del Gran Patricio “Los Archivos de la Nación”.

El 4 de Septiembre de ese año siguió su peregrinar la caravana de la dignidad republicana rumbo a Chihuahua, donde vio con beneplácito que el destino de la república comenzaba a retomar el rumbo de la libertad.

La fortaleza de voluntad de Juárez, el cariño del pueblo fue ganándole aliados, tanto dentro como fuera del país a la causa republicana, y fue en 1867 que después de muchas batallas fue capturado Maximiliano de Habsburgo para ser fusilado posteriormente el 19 de junio de ese año.

El 15 de julio de 1867, después de años de lucha y de peregrinar por el territorio nacional, el Presidente de México, Benito Juárez García, regresó triunfal a la ciudad de México y una semana después el hombre de familia que era Benito Juárez habría de reencontrarse con su esposa Margarita Maza y sus hijos. Por fin habría logrado la restauración de la república.

Benito Juárez, el auténtico demócrata sabía que sólo a través de la voluntad popular los poderes públicos podrían tener valor pleno, por lo que en menos de un año convocó a elecciones. El 16 de enero de 1868 Juárez asumía la Presidencia de la República ratificada por la vasta aprobación popular y pondría en marcha una ambiciosa agenda de desarrollo nacional, el Presidente instauró la educación laica y llevó a cabo un programa nacional de alfabetización e infraestructura.

La vida y obra de Benito Juárez no solo nos deja un gran legado de enseñanza y amor por la nación y por el prójimo, sino que consolidó a la joven república y a la presidencia al nunca rendirse, ni someterse ante los embates de los enemigos de la voluntad del pueblo, aún cuando lo más sencillo hubiera sido integrarse al imperio o huir con su familia, ese gran hombre puso en riesgo todo para garantizarle a México su futuro y prosperidad.

Desde ésta, la más alta tribuna del Estado, reconocemos merecidamente su valentía y su lucha, así como su respeto irrestricto a la legalidad consagrado en su célebre frase: *“Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”*. Muchas gracias.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:

Esta Presidencia le concede la palabra al Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, para dar un mensaje en representación de la Quincuagésima Novena Legislatura, tiene el uso de la palabra Diputado.

**Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto,
Presidente de la Junta de Gobierno:
Gracias, señor Presidente.**

Con su venia, señor Presidente.

Ciudadano Gobernador del Estado, Licenciado Rubén Moreira Valdez, sea usted bienvenido;

Ciudadano Ministro Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Licenciado Gregorio Pérez Mata, bienvenido;

Ciudadano General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, César de la Sancha, Jefe de la Sexta Zona Militar, sea usted bienvenido;

Compañeras y compañeros Diputados;

Distinguidos invitados:

JUÁREZ Y LA SEGUNDA INDEPENDENCIA DE COAHUILA.

Celebramos el sesquicentenario de la independencia de Coahuila, la segunda, ahora en relación a nuestro vecino estado de Nuevo León. Esta efeméride se inscribe en nuestra historia a raíz de un decreto que, hace 150 años, expidió el entonces Presidente itinerante de la República, el licenciado Benito Juárez.

Con el Decreto de referencia Juárez corrigió una grave aberración histórica, al devolverle a Coahuila su categoría de estado libre y soberano que había perdido ocho años antes a manos de Santiago Vidaurri, ambicioso cacique norestense quien, aprovechando tiempos de confusión política en Coahuila, había aprovechado la ocasión para añadir el nuestro al estado de Nuevo León .

Es dramática la historia de Coahuila. En 1836, a raíz del centralismo decretado por Santa Anna, los texanos se rebelan, estaban de acuerdo en formar parte de México como estado federado, libre y soberano, pero no como departamento sin gobierno ni congreso propios.

Va Santa Anna a combatir a los rebeldes y los derrota en el Álamo, a los pocos días es sorprendido en las riveras del río San Jacinto por el rebelde Sam Houston. Texas se independiza y Coahuila pierde dos tercios de su enorme territorio.

No contento Vidaurri con la anexión de Coahuila, sus influencias regionales para separar al noreste de México y formar parte de la república de la Sierra Madre con ambos estados y Tamaulipas. Quizá esta pretensión se la había motivado aquél movimiento que, surgido desde Texas, ya separado de México, había pretendido formar la república de Río Grande, con los mismos estados, pero encabezándola Texas.

Cuando procedente de San Luis Potosí llega a Saltillo el 9 de enero de 1864, el Presidente Juárez, su objetivo era sumar a Vidaurri a su causa, ya que además de tropas bien armadas, el cacique contaba con los jugosos ingresos provenientes de las aduanas de Laredo y Tampico, recursos federales que usaba a discreción, en lugar de entregarlos a Juárez en su calidad de legítimo Presidente de la República.

Desde Saltillo Juárez salió rumbo a Monterrey a entrevistarse con Vidaurri, sabiendo el riesgo que significaba adentrarse en los dominios de quien, lejos de ofrecerle amistad, lo retaba. La entrevista resultó en un frío desencuentro y Juárez, desairado, regresó a Saltillo. Días después emitió el decreto por el cual separaba a Coahuila de Nuevo León, dándole a los coahuilenses una inmensa satisfacción, al tiempo que debilitaba a su insolente rival. Desde entonces Coahuila agregó a su calidad de estado libre y soberano, la de estado *independiente*, siendo la única entidad federativa del país que tiene este privilegio.

El nombre de Juárez lo lleva un municipio del norte del estado, hecho que se repite en muchas entidades del país, además de que su nombre aparece en avenidas y parques, así como en numerosas instituciones educativas, culturales y deportivas de todo México. Lo mismo sucede con los nombres de Hidalgo y Morelos, héroes a quienes México les debe haberse creado y subsistido como nación libre e independiente. Bien podríamos llamar al triunvirato, formado por Hidalgo, Morelos y Juárez, como el de los “Padres de la Patria”.

Benito Juárez, de luminosa inteligencia y fervoroso patriotismo, nació en la más humilde cuna en que nacen y siguen naciendo los niños de los pueblos indígenas de México. Desde ahí, a base de duros sacrificios y grandes esfuerzos se levantó hasta llegar a la cúspide del gobierno del país, para escribir las más dramáticas páginas de la historia de México.

Juárez perteneció a una generación de mexicanos liberales, nacionalistas y patriotas, quizá la más brillante que jamás se haya dado en nuestro país. En aquellos tiempos el pueblo se debatía en la pobreza, la ignorancia, la insalubridad. La desigualdad social era profunda, frente a enormes muchedumbres de desamparados se encumbraba una reducida élite de privilegiados integrada por ricos empresarios, hacendados latifundistas, aristócratas del clero y la milicia. La supremacía de las corporaciones eclesiásticas y militares impedía el cambio en las relaciones económicas de producción y frenaba cualquier esfuerzo a favor del progreso nacional.

La acción de la desamortización y de la supresión de los privilegios del clero, jamás llegó al extremo de la persecución religiosa ni al ateísmo. Juárez y sus liberales tuvieron la fina sensibilidad e inteligencia de no contaminar su fe con los preceptos de la ley, ni limitar el ejercicio de la ley por razones de fe o de conciencia. Nadie puede acusar a Juárez de apóstata porque, a pesar de todo, jamás renegó de su fe católica

La lucha de los liberales no fue contra la iglesia. Fue contra el clero político enriquecido, detentador de injustos privilegios y acaparador de tierras rústicas y urbanas amortizadas, improductivas. Fue una lucha contra la pobreza y la injusticia y a favor de la libertad y del progreso.

La lucha de los hombres de la Reforma no puede explicarse sólo como una guerra entre dos poderes: el eclesiástico y el civil. Fue una lucha contra el fanatismo, en pro de la libertad de cultos y de conciencia. Fue un choque frontal entre los liberales que ansiaban el progreso y el conservadurismo que obstruía el avance económico y social.

México era un auténtico Estado fallido, ya que era imposible que con aquellas enormes masas de analfabetas y desposeídos pudiera integrarse una república auténticamente democrática y representativa.

La Constitución de 1857, liberal y laica, congruente con el modelo filosófico, económico y social imperante en el mundo de aquellos tiempos, fue el marco que necesitaba México a fin de liberar al pueblo de las ataduras de la pobreza y de la ignorancia, para romper con el acaparamiento de tierras rústicas y urbanas en manos muertas, improductivas, abrir las puertas a la educación y a la cultura al pueblo, abatir

el fanatismo, impulsar empresas y negocios para reducir el desempleo rampante y para incorporar a la nación al nivel de los países que en base al modelo liberal se desarrollaban aceleradamente, uno de los cuales, el más sorprendente, eran los vecinos del norte.

La economía en general comenzó a crecer gracias al impulso positivo de la desamortización de las tierras del clero y de los latifundistas, para ponerlas a producir. El mercado interno de bienes de consumo empezó a crecer con la demanda de los obreros que se fueron incorporando a la producción de manufacturas en los talleres y fábricas que se abrían en las ciudades. Se puso en vigor una ley para impulsar la educación primaria y se fundó la primera Escuela Preparatoria bajo la dirección del ilustre Gabino Barreda. A la educación popular se agregó el rescate, para la nación, de los bienes de las artes y la ciencia. La estructura social, petrificada por siglos, comenzó a fracturarse con el incipiente surgimiento de lo que con los años se convertiría en una importante clase media.

Siendo altamente ponderada como un documento de gran aliento político y social, la Constitución del 57, reflejo del liberalismo, dejó intocable la cuestión de la justicia social. Habrían de pasar otros sesenta años para que los constituyentes revolucionarios de 1917, con una más clara inspiración nacionalista y otro modelo de desarrollo económico con justicia social, incorporaran a la Carta Fundamental los derechos laborales, el reparto agrario, la reivindicación -para la nación- de los recursos naturales, la educación básica gratuita, laica y gratuita, así como un mejor equilibrio de las atribuciones, facultades y obligaciones de los Poderes de la Unión.

Señoras y señores:

Coahuila renació gracias a Benito Juárez. Los coahuilenses de ayer y de hoy, como un reconocimiento a hecho tan trascendental para el destino de la tierra que nos vio nacer, alimentamos nuestro amor por México, asumimos una actitud positiva ante la vida y trabajamos con ahínco para progresar con dignidad.

Coahuilenses enemigos de la opresión y la injusticia, amantes de la democracia y de la legalidad se levantaron en armas para encauzar a la nación por la senda de la democracia, la justicia y el progreso en la revolución.

Amigo Gobernador:

Las Diputadas y los Diputados de nuestra fracción parlamentaria, y estoy seguro que los demás comparten con nosotros, reconocer su ánimo por avanzar, por impulsar el cambio hacia una nueva sociedad, lo vemos en su intenso trabajo cotidiano para auspiciar el progreso de Coahuila atrayendo inversiones, saneando las finanzas estatales, construyendo la infraestructura económica y social necesaria, apoyando la ciencia, la técnica, la educación y la cultura y fortaleciendo lazos de unión y armonía entre todos los coahuilenses.

Esta Legislatura se ha sumado a su esfuerzo apoyando reformas constitucionales y aprobando nuevas leyes con lo que se ha construido un nuevo orden jurídico en Coahuila, armonizándolo al nacional y abriendo las puertas para una nueva sociedad donde prevalezcan a plenitud los derechos humanos.

Señoras y señores:

Aprovechándome del hermoso pasaje que representa para nosotros los coahuilenses, el momento en que el Benemérito de las Américas nos devolvió la dignidad como pueblo independiente y soberano, me he atrevido a hacer algunas digresiones sobre la trascendencia histórica de aquella generación de liberales de excelencia que construyó para nosotros un país más igualitario y libre.

En una ocasión Juan Rulfo escribió que es importante estudiar la historia, cito: “porque arraiga al hombre a su tierra, porque es lo que hace que el hombre permanezca y que le tenga cariño al lugar donde vive”. Parfraseándolo podríamos agregar: que cuando uno sabe más de su pasado, cuando constatamos que aquí vivieron y pasaron hombres valiosos y mujeres valerosas, confiaremos más en nosotros mismos,

trabajaremos con mayor entusiasmo y amor y tendremos el valor suficiente para defender el solar donde nacimos.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:

Esta Presidencia solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Las y los que integramos la Quincuagésima Novena Legislatura, le entregamos al ciudadano Gobernador del Estado, una placa alusiva a la Conmemoración que contiene el Decreto expedido por el Presidente de la República, Benito Juárez, del 26 de febrero de 1864, por el cual el Estado de Coahuila reasumió el carácter de Estado Libre y Soberano y quedó separado del de Nuevo León.

-Entrega de placa-

**Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez,
Gobernador del Estado:**

Gracias.

Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:

Favor de tomar asiento.

A continuación, se concede la palabra al Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, para dar un mensaje. Tiene el uso de la palabra, señor Gobernador.

**Licenciado Rubén Ignacio Moreira Valdez,
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza:**

Diputado Simón Hiram Vargas Hernández, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado;

Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno de este Congreso;

Señor Magistrado Gregorio Alberto Pérez Mata, Presidente del Tribunal Superior de Justicia, los saludo a todos con afecto, así como a las y los Diputados.

También saludo al señor General César de la Sancha Villa, Comandante de la Sexta Zona Militar, e igual que lo hice hace rato, aprovecho para agradecer la presencia de nuestras Fuerzas Armadas en Coahuila, para felicitarlo por las nuevas instalaciones de Frontera, Coahuila, por reconocer al señor Presidente de la República la asignación de un batallón para que preste servicios de seguridad y de defensa en la Región Centro, muchas gracias General.

Señores Diputados, señores Magistrados, Magistradas, señores Presidentes Municipales que nos acompañan, delegados federales, compañeras y compañeros del Gabinete, integrantes del Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, al momento de saludarles también decirles que cumplimos el compromiso con ustedes de impulsar el conocimiento de nuestra historia y resguardar los valores que nos hacen coahuilenses.

Señoras y señores.

Vivimos una realidad que exige de voltear la vista al pasado para recobrar los más nobles ideales de unidad, libertad e igualdad con los que se forjaron nuestra independencia y soberanía.

Hoy por la mañana me reuní con un grupo de miembros del patronato que está encargado de recuperar y mantener nuestra memoria histórica de la Batalla de la Angostura, otro momento culminante del

desarrollo de Coahuila. En la plática, alguno de ellos me decía que recorriendo los montes, las lomas de la Hacienda de Buenavista, que nosotros conocemos como La Angostura, se puede detectar ahí perdida la presencia de tumbas que contienen los restos de soldados mexicanos que ahí reposan.

Uno de los presentes nos decía que teníamos una gran deuda con nuestro pasado, ahí están en ese lugar los restos de hombres que ante la invasión norteamericana entregaron la vida por este País, modestamente colocados ante el anonimato y ante la indiferencia de todas y de todos. Me decía él, eran los más humildes de los soldados, el ejército americano que se quedó con el campo de batalla no dispuso su sepultura, dejó que el tiempo los cubriera.

Es importante y sigo las palabras del Presidente de la Junta de Gobierno de este Congreso, voltear a ver nuestro pasado, forjado con heroísmo, forjado con valor y forjado con sacrificio, no tenemos derecho a mirar al futuro ni exigir nada si antes no hacemos un pequeño lapso para poder reconocer a quienes dieron todo por esta Patria.

Este día, recordamos la decisión de Juárez de restaurar a Coahuila de Zaragoza su carácter de Estado, Libre y Soberano, mediante un Decreto de 26 de febrero, separándose de Nuevo León.

Durante la guerra de reforma, el gobernador Santiago Vidaurri se rebeló contra el gobierno central, no reconoció a Comonfort, pero intentó ampliar su dominio a los estados de Coahuila y Tamaulipas. Con el pretexto de apoyar a Juárez contra los conservadores al frente del Ejército del Norte avanzó hacia la ciudad de Saltillo, que era plaza liberal y anexó a Coahuila al estado de Nuevo León. El gobierno de Juárez desconoció este acto.

En su lucha contra el imperio, Juárez tomó el rumbo del norte del País, llegó a esta ciudad el 9 de enero de 1864, donde los habitantes le solicitaron la independencia de Coahuila. Considerando una unidad imposible entre los dos estados, Juárez decretó la restauración de Coahuila como Estado Libre y Soberano, nombrando gobernador y jefe militar a Andrés S. Viesca, reconociendo así la capacidad del pueblo para gobernarse así mismo y empezando el camino de grandeza y heroísmo de un estado unido con una identidad propia.

Hace algunos años descubrimos o notamos que en la Constitución General de la República nuestro nombre solamente era Coahuila, distinto a lo que dice la legislación local, Coahuila de Zaragoza, algunos Diputados promovieron la asignación del nombre correcto y el Presidente de la Junta, el Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juventino V. Castro, al hablar con estos legisladores que le pedían que se agregara el nombre de Zaragoza, dijo: *si ese es el deseo de los coahuilenses como nos podemos nosotros oponer*; pero los legisladores le decían a don Juventino que no solamente representaba el nombre, ya de por sí glorioso del vencedor de Puebla, sino además el reafirmar nuestra identidad como Estado.

Después de tres años de la guerra, el Ejército Liberal triunfó sobre el Imperio Francés. Juárez fue de nueva cuenta electo Presidente, restauró la república federal al tiempo de dar vigencia a las leyes de reforma y sentó las bases de la política nacionalista, Leyes de Reforma que hoy están vigentes, somos un estado laico, lo que hacemos, el avance de la ciencia, la forma en que enfrentamos nuestros problemas son producto de Juárez, al hacerlo reafirmamos que somos un estado laico.

Juárez fue un hombre de acción y de lucha, como gobernador de su estado natal Oaxaca, como Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Presidente de la República, de cuna Zapoteca, más mexicano que todos los mexicanos, Juárez tenía la plena convicción de que en las mujeres y los hombres del pueblo de México reside el origen a nuestra raza, con la fuerza transformadora y la energía suficiente para construir un México unido, igualitario, de justicia, de orden y de paz. Juárez fue un visionario del México moderno, entendía la educación como el pilar fundamental del desarrollo, del sustento del equilibrio social, la base de la libertad y la grandeza de los pueblos.

Hoy, nosotros en Coahuila reafirmamos eso, no hay otro rubro en la administración pública al cual se le destinen más recursos que a la educación, no hay otro sector al cual se le destinen más recursos

humanos y esto en el devenir nuestro ha traído grandes logros, por eso hoy somos uno de los estados con mayor escolaridad, pero frente a nosotros está el reto de nuestros vecinos, compañeros de rumbo y de destino que tienen la misma competitividad que nosotros.

Al asumir por primera vez la Presidencia de la República, Juárez sintetizó su lucha con sabias palabras, los hombres que repugnaban aceptar las reformas sociales que aquel código establece, haciendo referencia a la Constitución, han apurado todos los esfuerzos a fin de destruirlo, han invocado el nombre sagrado de nuestra religión haciéndola servir de instrumento a sus ambiciones ilegítimas, la voluntad general expresada en la Constitución es la única regla a que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad, en la Constitución está la voluntad del pueblo, no vale presionar al legislador para tratar de truequearla o cambiarla.

A 150 años de la reestructuración de Coahuila como Estado Libre y Soberano, entre los Poderes del Estado compartimos el compromiso de la construcción de una auténtica sociedad de derechos, decididos a impulsar el fortalecimiento del sistema jurídico mediante reformas y leyes que respondan a la realidad de los tiempos que vivimos.

Hoy reitero ante ustedes mi reconocimiento a este Honorable Congreso del Estado por su alto compromiso con Coahuila y con su gente, este día la sociedad coahuilense y el gobierno reconocemos y celebramos la decisión de Juárez con un programa especial: *150 años de libertad y soberanía, vivamos nuestra historia, con la finalidad de no olvidar nuestro pasado y de reconocer a las grandes figuras que habiendo nacido en esta tierra, contribuyeron al avance y la consolidación del nacionalismo mexicano.*

Esta mañana inauguramos una exposición documental, próximamente convocaremos a un concurso para promover nuestro himno, realizaremos un intenso programa de edición de libros alusivos a la llegada a Juárez a Saltillo, así como un ciclo de conferencias con expertos e historiadores.

Señoras y señores, los coahuilenses de esta generación trabajamos para transformar nuestro estado a partir del diálogo, el acuerdo y el respeto, hoy Coahuila es un estado fuerte, con un enorme potencial de crecimiento.

Hoy recordemos a los que nos hicieron una entidad federativa.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Simón Hiram Vargas Hernández:

Solicito respetuosamente a todos los presentes permanecer de pie para entonar el Himno Coahuilense.

-Himno Coahuilense-

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

Esta Presidencia da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como al comandante de la Sexta Zona Militar.

Igualmente agradecemos la presencia de todas las demás personas que nos acompañaron en este acto, solicitándoles que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados y se pide la comisión de protocolo que los acompañen en el momento que deseen retirarse de este recinto.

Muchas gracias y buen día a todas y todos ustedes.